Política de Uso Aceptable

Conexión Total Ingeniería S.A.S. · NIT 901.593.702-4 · Pasto, Nariño

1. Objetivo

Establecer las normas y condiciones para el uso adecuado de los servicios, infraestructura tecnológica y recursos de telecomunicaciones suministrados por **Conexión Total Ingeniería S.A.S.**, garantizando la seguridad, disponibilidad, integridad y continuidad de los servicios prestados a nuestros clientes.

2. Alcance

Esta política aplica a:

- Clientes residenciales.
- Clientes empresariales.
- Contratistas.
- Colaboradores.
- Proveedores.
- Usuarios autorizados.
- Personal técnico.

3. Principios

Todos los usuarios deberán hacer uso de los servicios bajo los principios de:

- Buena fe.
- Legalidad.
- Responsabilidad.
- Seguridad informática.
- Respeto por terceros.
- Uso eficiente de los recursos tecnológicos.

4. Uso permitido

Los servicios podrán utilizarse para:

- Navegación por Internet.
- Videoconferencias.
- Educación virtual.
- Teletrabajo.
- Correo electrónico.

- Sistemas empresariales.
- Telefonía IP.
- Acceso remoto autorizado.
- Servicios en la nube.
- Sistemas de videovigilancia.
- Aplicaciones de IoT.
- Plataformas tecnológicas.

5. Usos prohibidos

Queda estrictamente prohibido utilizar los servicios para **actividades ilegales**:

- Fraude informático.
- Suplantación de identidad.
- Distribución de malware.
- Robo de información.
- Ataques cibernéticos.
- Phishing.
- Ransomware.
- Spam masivo.

Está prohibido alojar o distribuir **contenido ilegal**, tal como:

- Pornografía infantil.
- Material terrorista.
- Contenido que promueva violencia.
- Información fraudulenta.
- Software pirata.
- Contenido protegido sin autorización.

No se permiten **ataques a redes**, incluyendo:

- Escaneo de puertos.
- Ataques DDoS.
- Ataques de fuerza bruta.
- Interceptación de comunicaciones.
- Ingeniería social contra terceros.

Se considera **uso abusivo** o indebido:

- Compartir el servicio sin autorización.
- Revender el servicio contratado.
- Alterar equipos suministrados.
- Manipular la infraestructura.

- Conectar equipos no autorizados.
- Sobrecargar intencionalmente la red.

6. Seguridad de la información

Los usuarios deberán:

- Mantener contraseñas seguras.
- Cambiar claves periódicamente.
- No compartir credenciales.
- Reportar incidentes inmediatamente.
- Mantener sus dispositivos actualizados.
- Utilizar antivirus.

7. Protección de datos personales

Conexión Total Ingeniería S.A.S. tratará la información conforme a:

- Ley 1581 de 2012.
- Decreto 1377 de 2013.
- Política de Tratamiento de Datos Personales.
- Normativa colombiana vigente.

8. Monitoreo

La empresa podrá realizar monitoreo técnico de:

- Disponibilidad del servicio.
- Consumo de ancho de banda.
- Estado de los enlaces.
- Equipos instalados.
- Eventos de seguridad.

En ningún caso se realizará monitoreo del contenido privado de las comunicaciones, salvo obligación legal o autorización expresa.

9. Suspensión del servicio

Conexión Total Ingeniería S.A.S. podrá suspender temporal o definitivamente el servicio cuando:

- Se evidencie uso ilegal.
- Se afecte la estabilidad de la red.
- Exista riesgo para otros clientes.
- Se incumplan las obligaciones contractuales.

- Haya orden de autoridad competente.

10. Responsabilidades del usuario

El usuario deberá:

- Proteger los equipos instalados.
- Permitir el acceso al personal autorizado.
- No modificar la configuración de los dispositivos.
- Reportar fallas oportunamente.
- Cumplir las recomendaciones técnicas.

11. Responsabilidades de Conexión Total Ingeniería S.A.S.

La empresa se compromete a:

- Brindar soporte técnico oportuno.
- Proteger la información del cliente.
- Garantizar personal capacitado.
- Cumplir la normativa vigente.
- Mejorar continuamente sus procesos.

12. Incidentes de seguridad

Todo incidente deberá reportarse inmediatamente al área de soporte técnico indicando:

- Fecha y hora.
- Lugar.
- Descripción del incidente.
- Equipos afectados.
- Evidencias disponibles.

13. Incumplimiento

El incumplimiento de esta política podrá generar:

- Advertencias.
- Suspensión temporal.
- Terminación del contrato.
- Reporte a autoridades competentes.
- Acciones legales.

14. Vigencia

La presente Política de Uso Aceptable entra en vigor a partir de su aprobación por la Gerencia General y permanecerá vigente hasta su modificación o derogación.

Conexión Total Ingeniería S.A.S. · NIT 901.593.702-4 · Carrera 21b #3 sur-21, Barrio Bachué, Pasto – Nariño
conexiontotalingenieria@gmail.com · 316 984 8484